

jsk/ccco
S.33ª/364ª

Oficio N°12.613

VALPARAÍSO, 15 de junio de 2016

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley correspondiente al boletín N°10271-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase feriado el día 10 de agosto de cada año para la región de Tarapacá, con motivo de la celebración de la fiesta religiosa de San Lorenzo de Tarapacá.”.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados